



Presidente

Javier Garde

Concejales

Javier Ochoa
Miguel Rodeles
Jose-Angel Egea
Manuel Cus
Antonio Jaurrieta
Tomás Gorri
Juan Pérez
Vicente Lorenso
Cesar Garcia

Olite, 23 de Junio de 1982 - Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veinti-una horas del día veintitres de Junio de mil novecientos ochenta y dos, previa convocatoria al efecto en forma reglamentaria y bajo la Presidencia del señor Alcalde D. Francisco-Javier Garde Chueca comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento D. Javier Ochoa Martínez, D. Miguel Rodeles deza, D. José-Angel Egea Adot, D. Manuel Cus García, D. Antonio Jaurrieta Al-garra, D. Tomás Gorri Garde, D. Juan Pérez Ma-rañón, D. Vicente Lorenso Ruiz y D. Cesar Gar-cia Jaurrieta, con el fin de celebrar sesión ordi-naria,-

Deja de asistir el Concejál D. Carlos Mateo Mo-riónes que no justifica su ausencia,-

1º x Por el Sr. Presidente se ordena la apertura de la Sesión con la lectura del Acta de la an-terior, y hecho fue aprobada por unanimidad.-

2º + A continuación se da cuenta de las factu-ras y libramientos presentados, ordenándose el pago de las siguientes,-

Una de 30.000,- pts. Restaurante Marisol. Comida Santa Bri-gida

Otra de 1.000,- Pts. Estanco Lorenso, una caja puros, día de Santa Brigida

" " 1.200,- Pts. de la el Palacio, 3 cajas lejía para el Colegio

" " 80.000,- Pts. Cristina Bergasa, Clases de Conjunto Co-ral de Nouble - a Junio, 1.982,-

" " 8.278,- Pts. Huos. Garde, recambios y reparaciones Varios

" " 102.648,- Pts. Excavaciones Martínez, Limpieza balsas

" " 16.023,- Pts. Altagón, tubos



ota de

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

" "

40.500,- Pts. Felix Gimeno, toner para fotocopiadora

27.570,- Pts. Casa Sancenana, varias placas

605,- Pts. Galleres Olite, reparación

1300,- Pts. Julian Echeverria, 500 fichas

11.296,- Pts. Máximo Balduz, material limpieza para el Colegio

17.104,- Pts. Jesús Eslava, varios botes de pintura para el monte y otros.-

23.350,- Pts. Rubén Arizmendi, uniforme, pantalón y accesorios.-

48.724,- Pts. Manolo Ansa, reparaciones varias

12.425,- Pts. Unibolsa, materiales diversos de oficina

4.462,- Pts. Garaje Echegoyen, reparaciones varias.-

28.000,- Pts. Emilio Masparrote, reparación 28 contadores

5.745,- Pts. Comercial Gorriti, material oficina diverso.-

3º

Altas y bajas Activida.
des diversas.-

Por la Corporación se acepta las Altas y Bajas de Actividades Diversas siguientes:

Hermanos Azanza Moreno, Alta con la de bar especial.-

Fabiola Pellejero deoz, Alta con la de modista

Aua Ederria Sancho, Baja con la de venta muebles

Revestimiento interiores de chapados de azulejos y Materiales Cerámicos y vitreos en cualquier clase de construcciones.-

José-Maria Errea Argais, Baja con la de Estudio Arquitectura

4º

recios cursillos na-
ción

Como en años anteriores durante la temporada de verano y dentro de las piscinas Municipales se proyecta impartir cursos de natación, tanto de aprendizaje como de perfeccionamiento. En este sentido, por la Corporación, se acuerda:

Establecer la celebración de cursos de natación, preferentemente de aprendizaje, por lo que cada



alumno pagará 300,- pesetas por derechos de inscripción.

Si se celebrase curso de perfeccionamiento la inscripción valdrá 500,- pesetas por alumno.

5º x
inconformidad con
las obras del almacén
del Ayuntamiento,-

La Corporación, unánimemente, muestra su disconformidad con el plan de obras que se sigue en la construcción del almacén municipal.-

Por otra parte aprueba el gasto realizado hasta la fecha, a modo de liquidación parcial, aunque entiende que la obra requiere un nuevo planteamiento.

En este sentido es necesario requerir a los constructores locales que concursaron para la construcción y ver su disposición para la continuación de la obra. Para ello se citará en primer lugar a D. Miguel Armendariz Berroqui, al que se propondrá lo siguiente:

1º) Si está conforme en la continuación de la obra del almacén, en las condiciones publicadas en el concurso y al precio por hora de albañil de 700,- pesetas que ofertó en el concurso,-

2º) Que proponga la terminación del almacén a un tanto alzado fijando la cantidad que estime oportuna,-

En el supuesto de que el Sr. Armendariz no mantenga las condiciones de su oferta anterior o no tenga interés en la continuación de la obra se hará la misma oferta a Construcciones Pellejero, S.L..

6º x
orden sobre espectáculos
taurinos.

La Corporación se da por enterada de la orden del 10 de Mayo de 1982 del Ministerio del interior por lo que se regulan los espectáculos taurinos tradicionales.

7º x
de Corporación, igualmente, se da por enterada

Concurso-subasta
para alumbrado pú-
blico de Olite

8º +
Informe sobre junta
de cárceles

de la resolución de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de la obra "Alumbrado Público de Viales y Recinto Monumental" en Olite, cuyo presupuesto de contrata asciende a 48.151.488,- pesetas, según publica el B.O. del Estado nº 143 de 16 del presente mes de Junio

La Corporación es informada de la reunión de la Junta de Cárceles celebrada en Tafalla,-

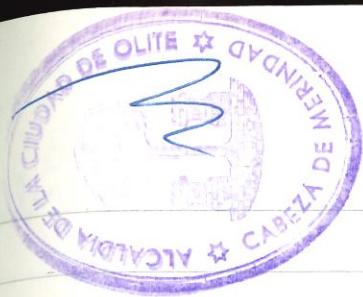
En dicha reunión se ha dado cuenta a los reunidos de las gestiones realizadas para la construcción, en Tafalla, de un nuevo Palacio de Justicia, y de que el Ministerio de Justicia considera como más idóneo para emplazar el nuevo edificio, el solar propiedad de la Junta de Cárceles del partido, en el que actualmente se encuentra la cárcel y el Juzgado de Instrucción,-

Se solicita de los Ayuntamientos que integran el Partido Judicial de Tafalla, la cesión de sus respectivos derechos sobre el solar y edificio actual, para subsiguientemente ofrecerlos al Ministerio de Justicia a fin de que éste lleve a efecto la construcción totalmente a su cargo.

Por la Corporación, tras breve cambio de impresiones y por unanimidad, se acuerda:-

1º) Aceptar, por cuanto a Olite compete, la construcción del Palacio de Justicia en los terrenos en los que actualmente se asienta el Juzgado-Prisión, de propiedad mancomunada de los pueblos que integran el Partido Judicial de Tafalla,-

2º) Ceder los derechos que a este Ayuntamiento corresponden de la propiedad mancomunada que



se dice, a fin de que se pueda edificar en dichos terrenos el Palacio de Justicia del Partido Judicial de Tafalla.-

3º) Si por cualquier circunstancia y en cualquier tiempo los terrenos objeto de cesión no se destinasen a los fines apuntados, revertirá a este Ayuntamiento la parte de la propiedad mancomunada que le corresponde.-

4º) La construcción habrá de ser costeada enteramente por el Ministerio de Justicia y en cualquier caso, no se repercutirá a este Ayuntamiento cantidad alguna por tal concepto.-

De igual modo, este Ayuntamiento se considera liberado de la obligación de contribuir al mantenimiento del nuevo Palacio de Justicia, que será mantenido por el mismo Ministerio.

5º) Comisionar al h. Secretario de la Corporación a fin de que comparezca en las reuniones de la Junta de Cárcules en representación de esta Corporación.-

9º x Se da cuenta a los reunidos del escrito nº

Informe D.F. embargo a D. Antonio Iriarte debito a este Ayuntamiento 582.000,- Ptas.

3024 de la Dirección de Educación de S.E. la Diputación Foral, por el que se notifican las actuaciones seguidas sobre los embargos a la Empresa Antonio Iriarte Irisarri, empresa que adeuda a este Ayuntamiento, en concepto de contribución por la construcción del Colegio Comarcal la cantidad de 582.000,- pesetas y en el mismo se dice que la cantidad embargada no cubre el total de las cantidades que deben cubrirse, por lo que es posible que este Ayuntamiento no pueda cobrar la cantidad mencionada, por la Corporación, oído cuanto antecede, se acuerda darse por enterados sin renunciar al



Pozos en Prado

Informe sobre su
suministro de agua
a Olite,-

Solicitud permuta
de finca a D. José
Escalera Cerdán

cobro de la deuda, en cualquier momento que ello sea posible.

10º + Pase a la Comisión de agricultura, para su resolución, el expediente de apertura de pozos en el Prado, junto a las captaciones de agua del municipio,-

11º + Por la Presidencia se informa a los reunidos sobre la necesidad de proveer lo necesario para garantizar el suministro de agua a la población dada la alarmante disminución de los caudales ordinarios de suministro. Se informa, asimismo, de la posibilidad de aumentar dicho caudal mediante la realización de alguna pequeña obra en el llamado Camino de las Fuentes que presenta nivel favorable para su utilización, sobre todo desde el punto conocido por "Fuente de los Socialistas".-

Por la Corporación se encuentra correcto el informe y en consecuencia se acuerda: 1º) Encargar a Técnico del ramo la señalización de los puntos de nivel y la cota máxima de aprovechamientos, 2º) Una vez conocidos los niveles de la captación, pedir presupuesto de ejecución a D. Consuelo Martínez, contratista afincado en Olite que deberá presentar en el menor plazo posible

12º + Visto el escrito de D. José Escalera Cerdán, en el que solicita la permuta de una finca de su propiedad de 11 robadas de superficie en término de Santa-Lustaria por terreno de propiedad municipal, no apto para cultivo, al final del Prado de 95 x 100 metros, en el que desea instalar una granja agrícola.

La Corporación, después de amplio debate, provee a votar sobre la viabilidad o no de la



permuta, obteniéndose el siguiente resultado:

6 votos en contra de efectuar la permuta. —

2 votos a favor de efectuar la permuta. —

1 voto en blanco. —

1 papeleta nula. —

En consecuencia se acuerda: No acceder a lo solicitado por D. José Escalera Cerdán.

13º x Base a la Comisión de Agricultura la renuncia de los terrenos comunales que presenta D. Vicente Lorenzo Ruiz

14º x Se da cuenta a los reunidos del escrito que presenta D. Francisco Besunarte Osacain, rematante de la Corraliza de Pistolas de propiedad municipal, en el que solicita licencia de la Corporación para ceder, por tres meses, las hierbas de dicha corraliza puesto que cuenta con otras hierbas cuyo arrendamiento termina en Octubre y no puede atender, simultáneamente, todas ellas.

La Corporación, entendiendo que dicha cesión no representa subarriendo y que hay que considerar que las hierbas son bienes caducos, cuyo aprovechamiento tiene un plazo determinado, estima que procede dicha autorización y en consecuencia y por unanimidad, se acuerda:

Autorizar a D. Francisco Besunarte Osacain la cesión temporal, hasta el 1 de Octubre próximo, de las hierbas de la Corraliza de Pistolas de las que resultó rematante en la última subasta celebrada.

15º x Visto el escrito que presenta D. Juan Jimenes Abanre, en recurso contra acuerdo de este Ayuntamiento de 21 de Mayo próximo pasado denegatorio de su solicitud de devolución de parte de Contribución de vivienda de su propiedad que fue al-



quilada.

Considerando que el h. Jimenez incumplió su obligación de declarar el arrendamiento de la vivienda, de protección oficial, de su propiedad y ésta tuvo que ser objeto de investigación de oficio.

Considerando que del mismo modo tenía obligación, en su momento, de declarar el cese del alquiler, entre otros efectos para determinar el plazo o tiempo en el que la vivienda está sujeta a Contribución por alquiler, obligación que también incumplió..

Considerando que en su escrito de recurso no justifica en modo alguno que el cese del arrendamiento se produjera el primero de Septiembre así como que el inquilino no satisficiera renta desde hacía 10 meses..

Resultando que de lo anterior se deduce la falta de fundamento legal del recurso, sobre todo teniendo en cuenta el cumplimiento de sus obligaciones por parte del propietario h. Jiménez.

Se acuerda: Desestimar el recurso presentado por D. Juan Jiménez Abaurre contra acuerdo de esta Corporación de 21 de Mayo pasado denegatorio de su solicitud de devolución de parte de Contribución de vivienda de su propiedad que fue alquilada, teniendo por no incluidos los puntos cuarto y quinto de su recurso.-

16º -

Protesta vecinos Pza.
de los Teobaldos mo.
festias Bar La Torre

Se da cuenta del escrito que dirigen varios vecinos de la Plaza de los Teobaldos en el que protestan sobre la actividad que tiene lugar en el bar "La Torre" sobre todo a partir de las 12 de la noche, con graves molestias para el vecinda



rio, molestias originadas por el elevado tono que emplean los clientes además del movimiento de sillas metálicas en dicho bar. Se entiende por la corporación que la reclamación contenida en este escrito es correcta y en su virtud, se acuerda:

1º) Recordar al propietario del bar La Torre la obligación que tiene de cerrar dicho establecimiento a la hora reglamentaria.

2º) Indicarle que las horas en que dicho bar permanece cerrado las sillas de la terraza deberán estar apiladas y sujetas con una cadena.

3º) Recordar a la Policía Municipal la obligación de vigilar el estricto cumplimiento de las leyes y ordenanzas y de impedir cualquier actividad que represente molestias para el vecindario.

17º x
Licencia Rafael Sola
colocar toldo

Vista la solicitud de D. Rafael Sola Tulaica para que se le autorice la colocación de un Toldo en la fachada de la tienda de Helados y consciente la Corporación de que es necesario contar con la autorización del propietario del inmueble, se acuerda:

Autorizar, en principio, la colocación del toldo que se solicita, debiendo presentar en el plazo de 5 días autorización escrita del propietario del inmueble.

18º x
Licencia a Miguel Angel Azanza Moreno
para sacar el escombros interiores

Autorizar a Miguel Angel Azanza Moreno a sacar el escombros del sótano de la bajera de su propiedad en el n.º 1 de la Rua Mayor que realizará en el menor plazo posible y en horas de menor tráfico por dicha calle.

19º x
Licencia a Antonio Dominguez Jaime
para la construcción de una caba-

A conceder a D. Antonio Dominguez Jaime licencia municipal para la construcción de una caba-



na en finca de su propiedad en termino de "El Cerrado". La superficie de dicha cabana no podra exceder, en ningun caso, de 20 m/2 y realizarse exclusivamente en planta baja.

20º +
Concedido licencia ane-
glos interiores Rua de
Medios n° 4

Visto el escrito de D. Juan Carlos Charramendieta Alouso, en nombre y representación del Banco Central en el que solicita licencia, provisional, de obras para acondicionar un local comercial en el n° 4 de la Rua de Medios a fin de preparar la apertura de una sucursal bancaria. Señala que a la mayor brevedad presentará los correspondientes proyectos, visados reglamentariamente.

Por la Corporación se acuerda, autorizar dichas obras de acondicionamiento.

21º +
Solicitud vecinos Rua
Romana 8-10-12, ayu-
da Técnica y econó-
mica pavimentar ca-
lles.-

Visto el escrito que presentan los vecinos de las viviendas de la Rua Romana n°s 8-10 y 12 en el que solicitan licencia y ayuda tanto técnica como económica para pavimentar los accesos de las afrontaciones anterior y posterior de dichas viviendas, así como licencia para cambiar el emplazamiento de una farola de alumbrado público.

Por la Corporación se acuerda: 1º Autorizar las obras de referencia, advirtiéndole la necesidad de la autorización de la Dirección de Caminos para pavimentar la zona que linda con la carretera. Por lo que se refiere a las ayudas comunicarles pueden contar con el asesoramiento de los empleados municipales.

Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las veinticuatro horas, extendiendo la presente Acta que firman los asistentes y que yo, el secretario, que Certifico.

[Signatures]
Vicente Arango
Carlos García
Ego
Jnos. P...